

Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 29 DIC. 2003

VISTO el Expediente N°827-00672/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la autorización de las erogaciones para cubrir gastos de la Secretaría General de la Universidad.

Que es necesario autorizar las erogaciones efectuadas a la empresa Zíngaro Automotores S.A. en concepto de repuestos para la camioneta Ford Transit por un monto de pesos un mil trescientos cuarenta con 00/100 (\$1.340,00).

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

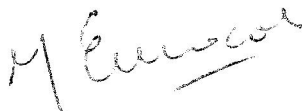
ARTICULO 1º: Reconocer las erogaciones, en concepto de repuestos para la camioneta Ford Transit por un monto de pesos un mil trescientos cuarenta con 00/100 (\$1.340,00).

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo primero de la presente, deberá imputarse a la Partida 3.3.2 "Mantenimiento y reparación de vehículos" del presupuesto 2003, de acuerdo con la Resolución N°205/03.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 346/93


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Emécora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES